

Convocatoria ValER 2025 de plazas permanentes de Investigador Distinguido en la Comunitat Valenciana

RESUMEN

CONVOCATORIA

- ValER ofrece CINCO puestos permanentes para personal investigador que desee desarrollar su carrera científica a largo plazo en la Comunitat Valenciana.
- Esta convocatoria está abierta a investigadores e investigadoras líderes senior, con un mínimo de 10 años de experiencia posdoctoral.
- El personal seleccionado será contratado bajo la modalidad de investigador distinguido según la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (LCTI) y pasarán a ser empleados de ValER.
- El personal investigador seleccionado realizará su actividad en alguna de las universidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, fundaciones de investigación o centros de investigación sin ánimo de lucro de la Comunitat Valenciana.
- Se requiere una expresión de interés (EOI) de al menos una institución de acogida.
- Se espera que el personal contratado realice investigaciones independientes y colaborativas. También deben ser capaces de atraer financiación competitiva y liderar sus propias líneas de investigación.
- Se valorará positivamente la transferencia, aplicación e impacto de los resultados de la investigación en la industria, las políticas y los beneficios públicos.
- Las solicitudes de mujeres investigadoras son especialmente bienvenidas.
- El personal investigador de ValER pasará por un proceso de evaluación (a efectos retributivos y de promoción) a intervalos regulares a lo largo de toda su carrera.



CINCO PUESTOS PERMANENTES DE PERSONAL INVESTIGADOR DISTINGUIDO

- Se ofrecen CINCO contratos de trabajo indefinidos para personal investigador seleccionado para desarrollar una carrera científica de larga duración en universidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, fundaciones de investigación o centros de investigación sin ánimo de lucro de la Comunitat Valenciana.
- Los salarios estarán en consonancia con los salarios vigentes en las instituciones de investigación valencianas, y serán acordes a la experiencia del/la candidato/a.
- Se proporcionará una financiación inicial de 150.000 € para el desarrollo de la investigación. Son costes subvencionables, la contratación de personal técnico, posdoctoral y predoctoral, el equipamiento científico y técnico, los fungibles, la difusión de las actividades del proyecto (conferencias científicas, publicaciones, etc.), los gastos de viaje, estancia y alojamiento de los miembros de la comunidad científica, el mantenimiento del equipamiento y los gastos científicos externos tales como cuotas de acceso a infraestructuras de investigación.
- Se dotará de una asignación inicial de hasta 5.000 € en concepto de mudanza para traslados internacionales.

5

puestos permanentes de **personal investigador distinguido**

150.000€

para cubrir los gastos **personal investigador distinguido**

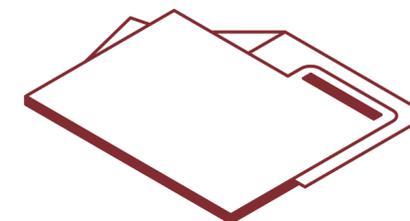
5.000€



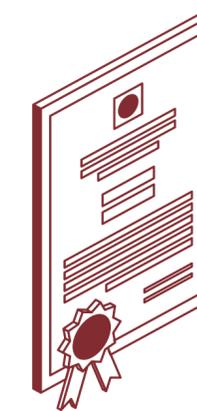
en concepto de mudanza para **traslados internacionales**

CANDIDATURAS

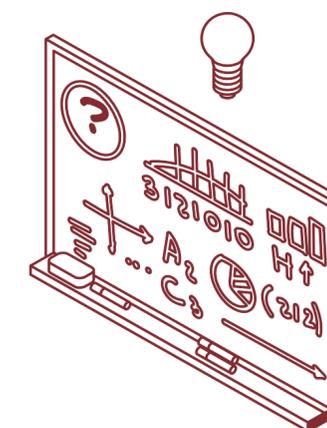
- Los/las candidatos/as solicitantes deben tener su doctorado finalizado antes del 1 de enero de 2015.
- Esta convocatoria está abierta a personal investigador líder senior en una fase expansiva de su carrera académica.
- Únicamente se considerará personal investigador con un historial de investigación sobresaliente, una trayectoria sólida y experiencia internacional.
- Los solicitantes deben realizar una investigación independiente y colaborativa. También se requiere independencia intelectual demostrada, madurez científica y liderazgo.
- Se espera que el personal investigador haga contribuciones sustanciales a sus propias áreas de investigación, debe ser capaz de atraer financiación competitiva y liderar su propio equipo de investigación.
- Los/las solicitantes deben hablar inglés con fluidez.
- El personal con una vinculación contractual permanente (contrato fijo o indefinido) en la Comunitat Valenciana no es elegible para esta convocatoria.
- Los puestos de personal investigador ValER no son compatibles con puestos fijos fuera del sistema de investigación valenciano (ni siquiera a tiempo parcial).



Haber obtenido el **título de Doctor/a** antes del 1 de enero de 2015.



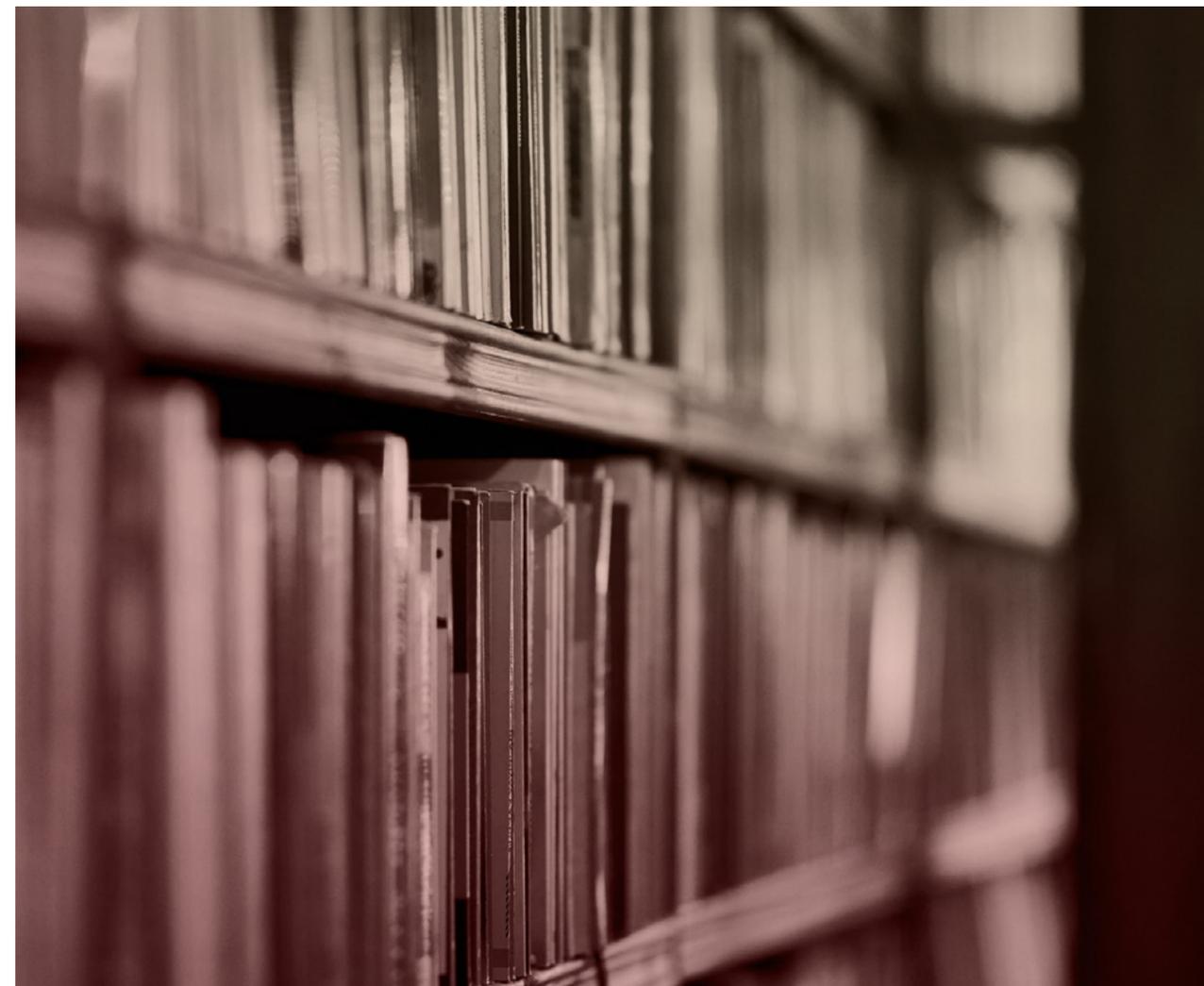
Convocatoria abierta a personal investigador líder senior



Se espera que el personal investigador haga **contribuciones sustanciales a sus propias áreas de investigación.**

INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN DE ACOGIDA

- El personal investigador seleccionado realizará su investigación en alguna de las universidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, fundaciones de investigación o centros de investigación sin ánimo de lucro de la Comunitat Valenciana.
- Las instituciones de acogida valencianas, los grupos de investigación y las infraestructuras se pueden consultar en la web (<https://www.valer-f.es/es/instituciones-de-acogida/>).
- Se requiere una expresión de interés (EOI) de al menos una institución de acogida siendo posible la presentación de más de una EOI en la solicitud. Los/las candidatos/as deben contactar directamente con cada institución a la que estén interesados/as en adscribirse y obtener una EOI.
- El formulario de EOI debe mostrar claramente que la institución tiene un gran interés en acoger a cada candidato. Para tal efecto, las instituciones deben proporcionar información detallada sobre la unidad de investigación, sus principales objetivos de investigación y el apoyo brindado al personal investigador ValER (fondos iniciales, condiciones del despacho y del laboratorio, personal auxiliar, etc.)
- El formulario de EOI debe estar firmado por el representante legal de la institución (rector/a o vicerrector/a de investigación en el caso de las universidades, y presidente/a del consejo o director/a en el caso de otros centros de investigación).



PROCESO DE SOLICITUD

- Los/Las candidatos/as deben presentar su solicitud on-line **antes del 22 de abril de 2025 a las 14:00 (hora de Europa Central)** en <https://call.valer-f.es/>
- La aplicación requiere todos los elementos siguientes:
 1. Un **formulario on-line** con datos personales y profesionales, que incluya la dirección de tesis doctorales, una declaración de la investigación realizada en los últimos cinco años (máximo 2000 caracteres) y una lista de hasta tres de los logros más relevantes con una justificación (máximo 1000 caracteres cada uno) de la contribución al avance del conocimiento respaldada por un máximo de tres publicaciones, patentes u otros trabajos similares.
 2. Una **declaración de propósitos** que explique la elección de la(s) institución(es) y el futuro plan de investigación, incluidos los principales logros que se espera alcanzar (máximo 3000 caracteres).
 3. Un único archivo .pdf (formato libre, máximo 15 páginas) que contenga el **CV del candidato en inglés**.
 4. Los **datos de contacto de cuatro profesionales de referencia**, de los cuales al menos dos deben presentar cartas de recomendación. Las cartas de recomendación deben estar escritas en inglés (formato PDF), firmadas y subidas por dichos profesionales **antes de las 14:00 (hora de Europa Central) del 22 de abril de 2025**. Para tal efecto, el sistema generará enlaces para ser distribuidos por el/la candidata/a a cada uno de los profesionales de referencia.
 5. Una **expresión de interés (EOI)** de al menos una institución de acogida (es posible presentar varias EOI en el momento de la solicitud). Los/Las candidatos/as deben contactar directamente con cada institución a la que estén interesados en adscribirse (universidad pública o privada sin ánimo de lucro, fundación de investigación o centro de investigación de la

Comunitat Valenciana) y obtener una EOI. El formulario EOI debe ser descargado directamente por la(s) institución(es), utilizando los enlaces proporcionados por el/la candidata/a a la(s) institución(es) de acogida. En el enlace, la institución encontrará las instrucciones para descargar, rellenar y enviar el formulario. Las EOI deben estar firmadas electrónicamente por el/la representante legal de la institución y deben cargarse en el sistema **antes de las 14:00 (hora de Europa Central) del 22 de abril de 2025**.

- Los/Las solicitantes pueden enviar sus solicitudes independientemente de si los profesionales de referencia y las instituciones acogida han cargado sus cartas y EOI. El sistema permite a los/las solicitantes monitorear la carga de archivos.
- Las **solicitudes incompletas** no serán evaluadas.
- Toda la solicitud deberá realizarse **en inglés**.

Convocatoria abierta a las siguientes áreas de investigación:

- Ciencias Experimentales y Matemáticas.
- Ingeniería.